D.L. BI-223-97

Gizaberri

Febrero 2003 **Nº 24. Zk** 2003.ko Otsaila

Editorial

Algo se mueve en nuestra aldea global. Parece como si por fin, los ciudadanos y ciudadanas empezásemos a poner límites a los desmanes de nuestros dirigentes y comenzásemos a asumir un papel más activo en la vida y en cuestiones muy graves que a tod@s de una u otra manera nos afectan, (como es una guerra o una marea negra, como ejemplos de lo que nos está ocurriendo), tomando las riendas y el protagonismo en el trozo de historia que nos toca vivir.

Nosotr@s l@s educadores, además de ciudadanos y ciudadanas, por nuestra profesión estamos en primera línea en los vaivenes y cambios sociales ya que a menudo trabajamos con las consecuencias de las injusticias, por eso es necesario hacernos oír y también asumir el protagonismo que como ciudadan@s primero y como profesionales después nos corresponde.

Gure herrixka globalean ezer gertatzen ari dela ematen du. Badirudi, hiritarrok behingoz gure agintarien gehiegikeriei mugak jartzen hasi garela eta eragiten diguten gertakari larrietan (gerra piztea edo marea beltza, egun gertatzen ari diren adibideak) errola aktiboagoa hartzen dugula , bizitzen dugun historia partean protagonismoa eta ardura hartuz.

Hezitzaileok, hiritarrak izateaz gain, gure lanbidez, sarritan, injustiziaren ondorioetan lanetan dihardugun eta aldaketa sozialaren eta gizartearen goraberetan gabiltza. Horregatik, hiritar eta profesionalak izanez entzunarazi eta gure protagonismoa hartu beharko genuke.

Sumario

Editorial	1
Marcha del Colegio en Euskadi	2
El Boletín: una herramienta en nuestras manos	3
Valoración de la Jornada de Educación Social en UPV/EHU en Ibaeta	4 y 5
Residencias en Gipuzkoa	6-10
Barakaldo Gaztea. Plan Municipal de Acción Jóven	11-13
Entidades	14
Varios	15
Cursos, Jornadas y Bibliografía	16

Edita

GIZABERRI-Asociación Profesional de Educadores Sociales de Euskadi.
C/Pelota,10. 48005-Bilbao
Tel/Fax. 94.416.03.97
e-mail: gizaberri@euskalnet.net
Web: www.euskalnet.net/gizaberri
Comité de Redacción:
Gotzone Garate, Ines Pico, Mikel Arana

Marcha del Colegio en Euskadi

Ya existe un Borrador de Anteproyecto de Ley de Colgio de Educadoras y Educadores Sociales de Euskadi

Es la confirmación de que el proceso va hacia delante, y de la voluntad del Gobierno de presentar al Parlamento una Ley de Colegio de educadoras y educadores sociales de Euskadi.

En este momento, dicho Borrador se ha remitido a diferentes Departamentos del Gobierno y a organizaciones profesionales para que envien al Gobierno en el plazo marcado las alegaciones al documento que estimen oportunas. En todo caso, para final de marzo esta etapa debe estar finalizada.

Posteriormente el Dpto. de Justicia tras las alegaciones presentadas remitirá el Borrador a Gizaberri, para que a su vez realice las aportaciones que crea convenientes. Confiamos que esta etapa pueda estar finalizada para últimos de abril.

Tras estas consultas el proceso entraría en su última etapa en el Gobierno antes del paso a la firma del Consejo de Gobierno, procedimiento previo al envío al Parlamento. Esperamos ofreceros en el próximo número confirmación de las etapas anunciadas y los próximos pasos del proceso.

EL BOLETIN: UNA HERRAMIENTA EN NUESTRAS MANOS

Todos/as sabemos el importante papel que los medios de comunicación tienen en nuestros días, nos ponen en contacto con otras realidades, con otras gentes, opiniones, que de lo contrario no sabríamos ni que existen. Si bien es cierto que en la actualidad están en tela de juicio por el inmenso poder que tienen, poder que en manos de intereses concretos tienen la capacidad para crear estados de opinión y realidades virtuales, nadie duda que es una muy buena herramienta de comunicación, relación, opinión y contraste.

En Gizaberri, siempre ha existido la inquietud de poder ofrecer a los profesionales de la educación un vehículo de comunicación, contraste, relación entre todas las personas que compartimos un universos de conocimientos, experiencias relacionados con nuestro quehacer socio-educativo y de ahí que el boletín, este boletín que tienes entre tus manos, ha pretendido y pretende cubrir este espacio, con más o menos acierto, con mayor o menor regularidad, pero en cualquier caso con la inquietud y el mejor hacer que somos capaces las personas que hemos ido cubriendo este encargo.

Hace ya algún tiempo y coincidiendo con todo el proceso de desarrollo del Colegio, aumentamos las secciones y consecuentemente el número de hojas del boletín, además de que su periodicidad, cada dos meses, fuese regular. Por otra parte el boletín no sólo llega a los/las socios/as, sino también a diversas instituciones, universidades, etc., como forma de darnos a conocer y dar a conocer la realidad en la que nos movemos.

Aún así, todo esto se nos queda un poco corto, los medios tecnológicos avanzan sin parar y así la imagen, la presentación, la forma en que se presentan las cosas adquiere una vital importancia para que llegue a la gente y se pueda llegar a los contenidos.

El boletín se hace gracias a la colaboración de muchas personas, socias o no, que aportan sus ideas, su trabajo, su realidad, análisis, etc., pero detrás de ello tiene que haber un equipo que esté al tanto de la actualidad que nos afecta, que ordene, dé forma, presente toda la información y esto es precisamente lo que nos falta.

Seguimos pensando que el boletín es un vehículo, hoy más que nunca necesario, un vehículo que nos acerque, nos muestre lo que hay, nos ponga en contacto, un vehículo de expresión, análisis y contraste, pero necesitamos de herramientas para hacer esto realidad.

Seguramente muchos/as de los/las que leáis estas líneas, tendréis ideas renovadoras e incluso facilidad y conocimientos para entrar en este mundo de la comunicación. Así que desde aquí os hacemos un llamamiento para que nos aportéis vuestras ideas e incluso formar parte de una comisión que renueve, dinamice el boletín de manera que sea un elemento válido e imprescindible y nexo de conexión entre todos los agentes que nos movemos en lo social.

Animo, os esperamos.

VALORACION JORNADA DE EDUCACION SOCIAL UPV/EHU- IBAETA

Como ya se comentó en el Boletín anterior, la Jornada en Ibaeta por parte de Gizaberri fue un experiencia muy interesante tanto para la Asociación en su conjutno como para la Delegación de Gipuzkoa en particular. Este artículo destaca algunos aspectos de la preparación y desarrollo de la misma.

Los días 28 y 29 de Noviembre desde la Delegación de Gipuzkoa y, con la colaboración de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de Ibaeta (UPV-EHU), se celebraron unas Jornadas que con el título de "Ambitos de Intervención del Educador Social", pretendían acercarse al alumnado de dicha Facultad en torno a tres objetivos concretos: de un lado, que l@s participantes conocieran la fundamentación, objetivos y metodología de algunos de los ámbitos de Intervención Socioeducativa, desde la práctica diaria, de otro, que se acercaran a una orientación más precisa de las posibilidades para el desempeño profesional, al finalizar su formación académica, y, por último, conocieran el trabajo de nuestra Asociación y el proceso de creación de Colegio profesional, posibilitando su participación como asociad@s.

Se vio desde un inicio la necesidad de ajustar los contenidos a transmitir, así, fue el espacio de intervención socioeducativa con niñ@s y adolescentes la opción que centró el contenido de las comunicaciones en las Jornadas ya que, en el tiempo que disponíamos para el desarrollo de las mismas, un día y medio, no era posible abarcar mayor número de niveles de intervención.

...fue el espacio de intervención socioeducativa con niñ@s y adolescentes la opción que centró el contenido de las comunicaciones en las Jornadas ya que, en el tiempo que disponíamos para el desarrollo de las mismas, (...) no era posible abarcar mayor número de

La convocatoria, igualmente, se ajustó a l@s alumn@s de 2º y 3er. Cursos de la Diplomatura, así como a l@s ya Diplomados de la última promoción del 2002. Tras el proceso de convocatoria mediante carta personalizada, remitida desde la Facultad, por parte de GIZABERRI y el propio Decano de la Facultad, así como los procedimientos básicos de carteles

anunciadores, trípticos y la invitación directa a l@s alumn@s en sus propias clases, hay que decir que la participación fue muy alta;

fueron más de 170 l@s inscrit@s, de lo que se desprende el interés que suscitó nuestra iniciativa.

De la Evaluación que se les pasó a l@s participanrtes al finalizar el Encuentro se puede señalar el alto grado de satisfacción por parte de l@s mism@s sobre los contenidos que allí se transmitieron, sobre todo, en uno de los aspectos que sí que fue básico a la hora de diseñar las Jornadas, a saber, el tono práctico y real de lo que se está haciendo en el panorama de las intervenciones con niñ@s y adolescentes en Gipuzkoa, tanto desde Programas con niñ@s y adolescentes en situación de riesgo como estructuras socioeducativas de carácter más normalizado. Por su parte, fueron much@s l@s alumn@s que señalaron la importancia de haber recogido desde las Jornadas un conocimiento sobre aspectos referidos a la conformación de entidades de cara a trabajar en la profesión.

...uno de los aspectos que sí que fue básico a la hora de diseñar las Jornadas, (fue) el tono práctico y real de lo que se está haciendo en el panorama de las intervenciones con niñ@s y adolescentes en Gipuzkoa, tanto desde Programas con niñ@s y adolescentes en situación de riesgo como estructuras socioeducativas de carácter más normalizado

Igualmente, fue muy valorado por l@s participantes la amenidad de la mayor parte de las comunicaciones, así como, los aspectos referidos a la organización de las propias Jornadas.

La valoración que, por su parte, hacemos l@s soci@s que hemos preparado las Jornadas, que hemos sido en torno a 12, es igualmente, muy satisfactoria, es la primera vez que se realiza un foro de estas características en Gipuzkoa de Educadores y entre Educadores. Por su parte, estamos igualmente satisfechos del trabajo realizado, los resultados y la acogida que entre l@s alumn@s de la Facultad ha tenido, entendiendo que hemos superado los objetivos que se perseguían desde este encuantro.

Aprovechamos este espacio para agradecer a la Universidad, por facilitar el desarrollo de las Jornadas y a aquell@s compañer@s y entidades que han sido muchas, que, de modo desinteresado, han colaborado, tanto soci@s como no soci@s, con la transmisión de su quehacer cotidiano. Y a l@s soci@s que suscribimos la presente nota felicitarnos por el considerable trabajo realizado, el esfuerzo y resultados, que sólo ha sido posible por el tamaño de la ilusión que se está poniendo en este momento en Gipuzkoa de cara a la Asociación.

DELEGACION DE GIPUZKOA

Realidad de la Educación Social

PROYECTO EDUCATIVO EN RESIDENCIAS Y HOGARES PARA MENORES EN GIPUZKOA

Dos educadores de Residencias y Hogares de centros diferentes de Gipuzkoa nos refieren en este artículo los aspectos comunes de la intervención educativa desde estos recursos con pesonas menores de edad que por motivos de Desamparo o Guarda (ver Ley 1/1996 de Protección Jurídica del Menor)

1. ¿Qué es lo que se hace en un piso de acogida residencial.

Estos centros atienden a niños y niñas respecto a los cuales se ha decidido que haya una medida de separación de su familia que haga que el menor deba permanecer en un centro para una larga estancia. Los objetivos de los centros de acogida residencial son los siguientes:

- Garantizar la cobertura de las necesidades físicas, emocionales y cognitivas propias de la infancia, asegurando que todos los niños y niñas o adolescentes ingresados reciban el contacto afectivo y la estimulación necesaria para un desarrollo óptimo.
- Garantizar la disponibilidad de figuras de relación estables con la suficiente accesibilidad, formación y sensibilidad a las señales de los menores.
- Garantizar a todos los/las menores la atención psicológica necesaria para paliar los posibles déficits existentes como consecuencia de las situaciones de desprotección vividas previamente a la separación en una etapa de especial vulnerabilidad.
- Garantizar el fomento de la interacción positiva entre madres-padres y menores, y la enseñanza de habilidades de manejo y cuidado de los niños y niñas o adolescentes.

En los últimos años la acogida residencial ha evolucionado de la estancia de los menores en macrocentros institucionales a pequeños hogares residencia creyendo este cambio conveniente para la normalización de la vida del menor que por determinadas circunstancias ha tenido que salir de la familia. En Gipuzkoa existen alrededor de una quincena de centros de acogida residencial todos ellos dependientes de Gizartekintza-Departamento de Servicios Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

2. Destinatarios de un programa de Acogimiento Residencial.

Los destinatarios de este programa son menores derivados siempre desde Gizartekintza-Servicio Sociales Especializados de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Los motivos para este ingreso son múltiples siendo los criterios de la Diputación Foral de Gipuzkoa los que regirán esta decisión.

Son menores (aunque existe la posibilidad de que permanezcan hasta los diecinueve años y medio) en situación de desprotección, situación de desprotección que puede ser provocada por múltiples razones como maltrato, negligencia, abuso sexual, etc.

El régimen de estancia dentro del piso puede estar condicionado por una tutela o una guarda, siendo diferentes las condiciones de derechos y deberes de los padres. Cuando hay guarda los padres tienen más derechos que cuando hay una tutela, en este caso la tutora del menor es la Diputación y delega la guarda en el Director de la Asociación donde el menor vive.

3. Ámbitos en los que se desarrolla el programa

Hay diferentes niveles de intervención educativa según el ámbito en el que se deba intervenir partiendo de lo particular (el menor como ser individual) y a lo general (el menor dentro de la propia comunidad en la que se desarrolla). Para ello distinguimos tres ámbitos en los que se desarrolla el programa que a pesar de esta separación siempre deben ir entrelazados para que el menor pueda alcanzar un desarrollo integral. Estos tres ámbitos son:

1. Ámbito personal: Abarcará todos los ámbitos referentes a la persona en cuanto individuo y éstos son: afectivos, cognoscitivos, éticos-morales, higiénicos-sanitarios, etc. Se trata de un proceso individual-familiar y esta personalizado o concretado en las necesidades que tiene cada menor en particular. Todo esto se refleja en el PETI (Proyecto educativo y terapéutico individual).

2. Ámbito grupal: Recoge todas las interacciones y procesos grupales que se desarrollan en la unidad convivencial: menor-otros menores, menor-auxiliar del centro de acogida residencial, menor-educadores, etc. Para ello se establece en Proyecto educativo de centro en el cual se marcan los objetivos a trabajar en esta área.

3. Ámbito socio-comunitario: Quizás el más importante de todos ya que consiste en integrar al menor dentro de la comunidad en la que vive, lo cual potenciará la autoestima y ayudará a superar ciertos problemas afectivos derivados de las situaciones de maltrato, abuso, negligencia, etc. El/la menor se siente perteneciente a un hogar y a una comunidad, apoyo necesario en cualquier persona para alcanzar su pleno desarrollo. Se refiere a todos los contactos y relaciones que el/la menor mantenga en la comunidad en la que reside: centros escolares, clubs de tiempo-libre, actividades culturales y/o deportivas, etc. Aquí se establece la base del posterior trabajo en red para la inserción comunitaria del menor y la corresponsabilidad educativa.

4. Objetivos del programa

El principal objetivo es dar respuesta a las necesidades (de ubicación, afectivas, educativas, etc.) a aquellos niños/as-adolescentes que por diferentes motivos no pueden permanecer en su medio familiar, de forma permanente o transitoria. Por lo tanto la clara finalidad de dicho programa, es **la normalización** de la vida de los/as menores, en cuanto que se ubica en una vivienda sin distinción del resto de la comunidad, teniendo como objetivo final la inserción socio-laboral del menor, lo cual le procure tener un desarrollo integral.

Otra serie de objetivos generales que se deben abordar desde el equipo educativo de un centro de acogida residencial son los siguientes:

• Proporcionar a los/las menores acogidos alojamiento y cuidados físicos.

• Dotar a los/las menores de los recursos personales necesarios para su autonomía (para ello es necesario ayudar a elaborar al menor su historia de vida, trabajando desde el dolor de manera que lo elabore y distinguiendo un antes y un después):

1. Favorecer un adecuado desarrollo emocional.
2. Potenciar el desarrollo de las capacidades intelectuales.
3. Favorecer el desarrollo físico.
4. Favorecer la adquisición de una responsabilidad ética y social.
5. Potenciar la formación para el trabajo.

• Mantener y potenciar los vínculos de los/las menores con sus familias para facilitarle la reinserción en su medio siempre que sea posible y conveniente para el menor.

• Potenciar el máximo grado de autonomía del niño/a-adolescente.

• Concebir la intervención educativa no como un fenómeno aislado, sino que a partir de ella tender hacia el trabajo en red. Trabajo en red, en función de los diferentes contextos en los que se desarrolla la vida del menor.

5. Funciones de los/as educadores/as de piso de hogares de acogimiento residencial.

Los/as educadores/as de pisos de acogida residencial intervienen con menores en situación de desprotección, realizando su intervención desde un espacio físico concreto como es el propio centro pero extendiéndolo hacia un trabajo comunitario con el resto de recursos que trabajan con el menor intentando alcanzar un pleno desarrollo de los niños/as-adolescentes que potencie su autonomía, objetivo final del piso de acogida residencial, sobre todo si la vuelta a la familia es inviable.

OBJETIVOS

*Proporcionar alojamiento y cuidados físicos

* Potenciar los recursos a través del desarrollo integrales de todas sus capacidades.

* Potenciar las relaciones familiares.

* Animar al máximo de autonomía.

*Trabajo en red con otros recursos.

Dados los motivos del ingreso de los/as menores en este recurso, en mayor o menor medida, va a estar en la base, como denominador común, unas experiencias vitales y humanas de desafecto, desorganización familiar, comunicación descalificadores, incompetencia y fracaso, segregación social y/o inseguridad vital (situacional y/o relacional-afectiva). Considerando lo dicho anteriormente, entendemos que se parte de la relación interpersonal como instrumento pedagógico, que permite al niño/a-adolescente desarrollar un mundo de vivencias, reelaborar conflictos y adquirir modelos de aprendizaje personal y social competentes. Como educadores/as sociales, nos posicionamos como mediadores (entre los/as menores y lo social) que utilizan la vida cotidiana y la propia persona como herramientas de trabajo. El educador/a acompañará al menor en el proceso, orientando a éste ante sus indecisiones, nunca siendo su controlador, sino su acompañante, su “bastón”.

Se trata de lograr desde una relación fundamentalmente educativa, el posibilitar un lugar de intercambio y tratar de dar respuestas a todas las dimensiones personales y sociales de los/as menores.

A través del trabajo con los elementos de vida cotidiana se apoyarán procesos de desarrollo de recursos personales internos y se ayudará a conectar de forma enriquecedora con la realidad externa (relacional, comunitaria). Se potenciarán

recursos en los/as menores que faciliten una adecuación personal, una inserción social activa que potencie su vinculación en un entorno comunitario cada vez más amplio.

En este sentido, la presencia educativa la entendemos como un acompañamiento facilitador de procesos de desarrollo y maduración, aceptando y fomentando cotas e participación y responsabilidad de los/as menores respecto a su proyecto de vida, coherentes y acordes a las competencias crecientes, capacidades y el momento evolutivo en el que se encuentren.

Dicha presencia ha de ser progresivamente decreciente para lograr la finalidad fundamental de la intervención: conseguir el máximo grado de autonomía del sujeto educando.

Por último es necesario precisar que no se puede concebir la intervención educativa en el hogar como un fenómeno aislado, sino que este alcanzará mayores cotas de eficacia en la medida que se ofrezca y espacio de seguridad, pero a la vez abierto y favorecedor al intercambio con otros ámbitos en los que se encuentre insertos los/as menores, ya que el respeto y la complementariedad positiva entre dichos ámbitos, es lo que va a enriquecer la identidad de los/as menores y les va a devolver una percepción y más integrada y positiva sobre ellos mismos.

Concretando y agrupando las múltiples tareas que desempeña un educador/a en acogida residencial y guardando un cierto orden serían las siguientes:

- Valoración (Inicial): Enlazada con la fase de estudio para el desarrollo del Protocolo de Observación. Se realiza una pequeña valoración del menor, para poder observar que objetivos de trabajo se pueden marcar con él.
- Programación: Relacionada directamente con el Proyecto Educativo y Terapéutico Individual. Siempre en función de las necesidades del menor.
- Información: A desarrollar en todo momento que sea necesario para que el menor tenga

conocimiento de todo lo que se compete, derechos y obligaciones fundamentalmente. Es importante en todo el proceso, pero sobre todo en el momento de ingreso del/de la menor, ya que es cuando más dudas se le pueden despertar al menor.
- Tutoría: Se pueden realizar a nivel individual o grupal, en función de las necesidades del menor o de los menores. Se plantean situaciones favorables del menor mediante el educador de referencia, animándole, y por el contrario, también contrastarle aquellas situaciones que para él o el grupo hayan sido de conflicto.
- Terapéutica: Relacionada con la reelaboración de las situaciones conflictivas vividas en su familia, de vivencias, de abandono, de soledad, sentimientos de autoestima negativa, su historia de vida ... Se realizan en los momentos de relación individual entre el educador y el/la menor, elaborando su historia personal desde el dolor y el daño causado, y ayudándolos a superarlo.
- Afectiva: Es la función de aceptación y afecto por parte de educadores y otros profesionales del centro. Vinculada a todo el proceso.
- Normativa: Es imprescindible que el centro tenga unas normas y que se informe a los/las menores al entrar al centro, expuestas en forma de derechos y obligaciones. Igualmente debe quedar claro que ocurrirá en caso de no cumplirlas. Los/las educadores/as tienen que ser coherentes en este proceso.
- Contención y tranquilización: En momentos puntuales, ante conductas que pueden suponer daño para ellos mismos, otros o de grave alteración de la convivencia. Es importante que

la intervención educativo-terapéutica se de en un modelo de dominancia. La contención se realiza para modular los desbordamientos de los comportamientos. A la vez que se realiza la contención, es importante que se envíen mensajes tranquilizadores a los menores. El/la educador/a de contención debe contener físicamente y el otro tranquiliza , si es necesario apoya la contención y se ayuda de mensajes verbales para tranquilizar.

6. Metodología

✓ ***Plan de caso.*** Viene establecido desde los propios Servicios Sociales Especializados, en el se concretan las razones de ingreso del/de la menor, así como las estrategias y objetivos generales a trabajar con el/la menor.

✓ ***Protocolo de Observación.*** Se desarrolla durante el primer mes y medio de estancia del menor. Es el informe en el que se plasma la integración del menor dentro del centro de acogida residencial y se estiman marcar los primeros objetivos por área a trabajar con el/la menor. Las tareas del/la educador/a social, se completan documentos de observación estando los/las educadores/as especialmente atentos a los comportamientos y manifestaciones en los diferentes momentos del día, que colaboren a marcar un Proyecto Educativo claro, alcanzable y beneficioso para el/la menor.

✓ ***Proyectos Educativos Terapéutico Individual*** Se realiza anualmente. En él se muestra la evolución del/de la menor en su estancia dentro del centro de acogida residencial. Por otro lado, se marca la programación y los objetivos a trabajar con el menor. Tras acabar el año de duración se evalúa la programación, elaborando un pequeño informe en él que se refleja los resultados de esta evaluación, intentando conseguir que los objetivos se adapten al/a la menor, no el/la menor a los objetivos del/de la educadora.

✓ ***Plan de revisión de caso.*** A medida que transcurre el tiempo de estancia del/de la menor dentro del hogar funcional, puede que los objetivos generales planteados en el Plan de Caso hayan variado, por lo cual, es necesario supervisar el plan de caso anualmente.

✓ ***Informe propuesta.*** En ciertas ocasiones hay que realizar propuestas de cambio, para que el proceso de vida del/de la menor mejore y para ello se redacta un informe en el que se explican los posibles cambios y por qué hacerlos.

7. Coordinaciones

Las coordinaciones necesarias de los/as educadores/as de un piso de acogida residencia, para el desarrollo de la intervención, son con todos aquellos agentes que en su labor tienen que ver con menores que están dentro del propio centro de acogida residencial. El objetivo de esta coordinación es trabajar en clave de corresponsabilidad educativa y fomentar el trabajo en red para la inserción social del menor. El educador/a se coordina con:

-Sección de Infancia y Juventud de Gizartekintza (esto lo realiza la responsable de la asociación que gestiona el piso).
-Servicio de Asistencia Técnica a la acogida residencial.
-Diferentes equipos educativos en la misma Asociación
-Con el supervisor de cada Asociación
-Berritzegune.
-Centros Educativo-Formativos.
-Servicios Sociales de Base.
-Recursos de Ocio y Tiempo Libre.
-Casa de Cultura.
-Psicólogos y psiquiatras
-Equipos de intervención familiar
-Otros directores de otras asociaciones
-Juzgados de menores
-Once
- Medico

Aitor Avila y Mari Jose Gorrochategui
Educadores

Temas de la Educación Social

BARAKALDO GAZTEA
PLAN MUNICIPAL DE ACCION JOVEN

Los planes de acción jóven a nivel municipal son propuestas de gran interés en la dinamización social y cultural de la junventud de un municipio. Se establecen coordinaciones del Ayuntamiento, también entre los diferentes departamentos de la misma institución, y con el resto de las entidades organizadas y los/las ciudadanos de la comunidad. El Ayuntamiento de Barakaldo al presentar recientemente el programa que se detalla, inicia una propuesta de trabajo en esta linea.

Desde setiembre de 2002, Barakaldo cuenta con el BARAKALDO GAZTEA Plan Municipal de Acción Joven, iniciandose para ello el proceso de estructuración de un nuevo modelo de planificación y gestión de los diversos servicios municipales de juventud desarrollando una actuación conjunta y cooperativa. Se trata de defender y dinamizar una idea general: BARAKALDO CIUDAD JOVEN, entendiendo por ella una ciudad atractiva para los y las jóvenes, y capaz de dar respuesta a sus múltiples necesidades, inquietudes e intereses: cultura, educación, ocio, empleo, salud, participación, vivienda, espacio publico, servicios sociales, descubrimiento de posibilidades.

En este proceso participan las áreas municipales de Cultura, Educación, Servicio de Prevención de drogodependencias, Mujer, Solidaridad Internacional, Servicios Sociales, Urbanismo, Policía Local y los organismos autónomos: Instituto Municipal de Deportes Inguralde-Organismo Autónomo Municipal para el Desarrollo de Barakaldo, Teatro Barakaldo SA.

Estructura organizativa

Con el fín de coordinar política y técnicamente este proceso se constituyen siete herramientas. La **Mesa de coordinación política** compuesta por los Concejales-Delegados de todas las áreas y organismos implicados en el Plan y presidida por el Alcalde aprueba los planes de trabajo. La **Mesa de coordinación técnica** compuesta por los directores y coordinadores de los diferentes servicios municipales implicados como espacio de planificación y gestión general del proceso que se desarrolla. Las **Mesas técnicas** para la comunicación y cooperación puntual o permanente entre servicios. Las **Mesas y Foros de asociaciones** (de barrio-zona y de toda la ciudad) como espacios de encuentro y cooperación entre los servicios municipales y las asociaciones y recursos jóvenes de la ciudad. Próximamente se pondra en marcha el **Foro de técnicos de juventud** compuesto por los técnicos de coordinación e intervención en juventud de todas las áreas como espacio de

encuentro y comunicación entre los técnicos, para la generación de reflexiones, el planteamiento de propuestas de mejora y la evaluación e los procesos y dinámicas de cooperación interservicios. El **Servicio de coordinación joven**, adscrito al Area de Cultura, con el nombramiento de un coordinador-técnico con el objeto de impulsar la acción joven en todas las áreas municipales y coordinar- gestionar los proyectos generales del Plan y desarrollar los especificios y culturales que se promueven. El **Equipo de dinamización joven,** adscrito al Area de Cultura, como equipo de referencia en el desarrollo de los diversos proyectos y servicios de juventud, se convierte en instrumento de dinamización nuclear del plan, estrechamente vinculado a los dinamizadores que desarrollan sus tareas en los centros de medias de la ciudad.

BARAKALDO GAZTEA-JOVEN
EKINTZA GAZTEAREN PLANA-PLAN DE ACCIÓN JOVEN

Planes de trabajo

Con caráctera anual y trimestral se aprueban planes de trabajo que identifican los proyectos y actuaciones que van a desarrollarse en cada una de las áreas de acción municipal y con carácter general. Se dibujan diez escenarios generales de avance. **Plan de ideas.** Entendiendo el mismo, como el conjunto de ideas de partida que dibujan la intervención municipal en materia de juventud. **Plan de situación joven.** A fin de conocer permanentemente de manera abierta la realidad/ realidades jóvenes de la ciudad, en las diversas areas de actuación y a nivel general. **Plan de participación joven.** Construyendo instrumentos y espacios de encuentro, comunicación y cooperación entre servicios municipales de juventud y los jóvenes de la ciudad, asociados o no, de cara al diseño y desarrollo de las actuaciones, planes y proyectos. **Plan de nuevos proyectos y servicios**. Poniendo en marcha nuevos proyectos que respondan a las necesidades, inquietudes e inteseses de lós jóvenes o mejorando los que ya se desarrollan. **Plan de cooperación interinstitucional.** Desarrollando el Plan de manera cooperativa con los planes de Juventud promovidos desde Diputación de Bizkaia y Gobierno Vasco. **Plan Barakaldo Gaztea 2010.** Estableciendo los objetivos intermedios y finales que se plantean: Barakaldo 2010, y los avances que se plantean para años intermedios. **Plan de comunicación.** A fin de ser eficaces y eficientes a la hora de informar sobre lo que se desarrolla, a los jóvenes en general, a la ciudad en su conjunto. **Plan de redes.** Enganchando el Plan a otros planes, proyectos y actuaciones de juventud de Bizkaia, Euskadi, España, Europa e internacional.

Barakaldo Gaztea 2003.

Barakado Gaztea 2003, recoge todas las actuaciones de mejora y desarrollo de nuevos proyectos y servicios que el Plan Municipal de Acción Joven plantea para este año. Un **I. Estudio municipal de juventud** analizará los servicios que actualmente se ofrecen, las demandas, inquietudes e intereses que los

jóvenes de la ciudad plantean de cara a realizar un primer dibujo del Plan estratégico Barakaldo Gaztea 2010 Se editara la **I.Guia de servicios municipales de juventud** y se lanzara la **página web Barakaldo Gaztea** espacio de información y encuentro de los jóvenes de la ciudad. Así mismo a nivel interno se elaborá un **I. Documento Reflexión** sobre “Barakaldo y Juventud” fruto de un proceso de reflexión y

debate. A todo ello hay que unirle el proceso permanente de comunicación y cooperación entre las diversas áreas municipales. El **Foro de asociaciones** reunirá trimestralmente a representantes de los diversos servicios municipales y de las asociaciones de la ciudad para generar iniciativas de encuentro, comunicación e interacción. Se pondrán en marha los **Foros jóvenes** de Barakaldo-Centro y Barakaldo San Vicente, con todas las asociaciones de zona. Los **Encuentros Jóvenes** recogerán la opinión e ideas de los no asociados, sobre temas diversos. El mes de octubre tendrán lugar las **II. Jornadas de Juventud** con diversas actividades sociales, culturales y educativas, entre ellas la evaluación del primer año de desarrollo del Plan, y la Feria de Juventud, informando sobre los diversos proyectos, recursos y servicios existentes en la ciudad.

Proyectos actuales

El **Instituto Municipal de deportes** organiza cursillos, campeonatos, escuelas deportivas, convenios con centros escolares en deporte escolar, promociones de deporte aventura, relacion con clubes y asociaciones deportivas. La **red cultural joven** pone a disposición de los jóvenes en centro de información y el equipo de dinamizadores culturales para apoyar el desarrollo de las actividades jóvenes de grupos y asociaciones, espacios de encuentro con juegos y revistas, la agenda joven que informa sobre las diversas iniciativas, subvenciones, actividades en los centros de medias, espacios de ensayo para grupos musicales y teatrales, talleres y cursos, locales para reuniones y actividades, actuaciones de música, cine, teatro, conciertos, campamentos y rutas, apoyo a los grupos musicales, actividades de tiempo libre y concursos. Desde el **área de educación** se desarrollan distintos programas educativos a partir de la ciudad como espacio educativo en su totalidad: el programa ezaguen Barakaldo para dar a conocer la historia y recursos del municipio, programas de garantía social y otros orientados a dinamizar las actividades extraescolares y a apoyar la participación. Aquí cabe destacar los programas transversales de formación del profesorado junto al Berritzegune. La tarea del **Servicio de prevención de drogodependencias** consiste en informar sobre las drogas y sus efectos, asesoramiento, orientación, préstamo de material didáctico, atención y apoyo a los casos de consumos problemáticos, todo ello en el marco del Plan de drogodependencias. El **Area de Mujer** desarrolla el Plan de Igualdad con especial atención a sus aspectos educativos para luchar contra la reproducción de los estereotipos y se habilita un servicio de atención directa para informar y asesorar. En temas de **empleo**, Inguralde es un organismo autónomo con tres lineas de trabajo en el ámbito de la búsqueda de empleo y la creación de empresas; apoyo a la creación de nuevas empresas, en apoyo en la búsqueda de empleo y el apoyo a la pequeña y media empresa. Los **servicios sociales** desarollan programas específicvos, destacando el equipo de intervención socioeducativa y de mediación familiar. En materia de **vivienda** se facilita el acceso a los jóvenes menores de 35 años a vivienda VPO. El aréa de alcaldía desarrolla el plan Barakaldo por el **civismo** desde el que se construyen iniciativas de educación y formación. A todo ello hay que unir la programación general y especifica que se lanza desde el **Teatro Barakaldo.**

Mas información:
COORDINACIÓN JOVEN
Area de Cultura
Ayuntamiento de Barakaldo Planta Baja
Herriko Plaza 1
barakaldogaztea@barakaldo.org
Tlf 94.478.92.66

Entidades

ELKARBANATUZ

La asociación Elkarbanatuz, entidad privada sin ánimo de lucro que se fundó en octubre de 1998, tiene como finalidad "la cooperación con el entorno, participando en proyectos que atiendan a los sectores más desfavorecidos de la sociedad".

La asociación Elkarbanatuz, constituida por 119 socios/as, está promovida y respaldada por la Comunidad Cristiana La Salle de Bilbao. Es de este grupo humano, principalmente, de donde la asociación se nutre de profesionales y voluntarios/as para su acción social. Desde el punto de vista técnico y de la intervención social, la asociación cuenta con el aporte de un importante número de profesionales del ámbito social que tienen un largo recorrido en la atención a diferentes colectivos de personas excluidas.

A principios de 2001 la asociación puso en marcha el proyecto **Ondoan,** un recurso residencial tutelado para personas sin hogar. **Ondoan** es un servicio para personas sin hogar que ya han iniciado un proceso de incorporación social pero que aún necesitan de un acompañamiento y seguimiento que otros recursos residenciales no pueden dar. Está instalado en un piso con capacidad máxima para 8 personas y se trata de un recurso abierto todos los días del año.

El servicio se estructura como un lugar de alojamiento y convivencia en grupo, con implicación activa y participativa de los usuarios, con apoyo y acompañamiento continuo a los mismos por parte de los/as profesionales y voluntarios/as, en coordinación con el resto de medios que existen en el entorno para atender las necesidades de este colectivo, articulando el trabajo a través de un plan personalizado.

Los destinatarios de Ondoan son personas sin hogar, varones, con edades comprendidas entre los 20 y 45 años, que han iniciado una primera etapa de su proceso de incorporación social y que se encuentran ya dentro de un programa de inserción definido y aceptado por él mismo, con documentación básica en regla o en trámite, con cierta estabilidad personal, sin consumo de drogas ilegales ni uso problemático de alcohol, con unas mínimas condiciones de salud y con recursos económicos por percepción de ayudas sociales o por rendimiento de trabajo, o en trámite.

Los grupos de población más importantes a los que se atiende son personas que han tenido un uso problemático con drogas ilegales o alcohol, personas sin hogar y personas inmigrantes.

Para el desarrollo del proyecto Ondoan además de financiación propia (aportaciones de los socios/as), la asociación cuenta con un Convenio de Colaboración con la Diputación Foral de Bizkaia (Dpto. Acción Social) y con el apoyo de otras entidades públicas y privadas a través de subvenciones (Ayuntamiento de Bilbao, Gobierno Vasco, Fundación Víctor Tapia-Dolores Sainz, BBK, Fundación La Caixa).

Asociación ELKARBANATUZ.
C/ Heliodoro de la Torre 2, 1º A. (48.014 Bilbao).
Telf./fax: 94.475.01.38 e-mail: proyectos@elkarbanatuz.org

Varios

EN RECUERDO

Desde la Delegación de Gipuzkoa queremos dar a conocer la noticia del fallecimiento a los 42 años de nuestro compañero BORJA SANZ ORMAZABAL, que fue uno de los primeros que en los años 80 inició, junto a otros, el camino de la profesión en Gipuzkoa. Vaya desde aquí nuestro recuerdo y nuestro agradecimiento por ese camino andado.

ERROR DE LA REDACCION

El pasdo número, nº23 de Diciembre de 2002, se pubicó el artículo titulado "Bases de Mediación en Conflictos desde la Neutralidad" escrito por Garaine Baza.

Por error en la Redacción, el artículo publicado no recogía lo que la autora había remitido, concrtamente en las páginas 8 y 9 existen modificaciones inadecuadas.

Pedimos disculpas a la autora y remitimos a los/las lectores/as a la página Web de la Asociación al apartado de Boletines, y al número correspodiente, donde bajo el mismo título se publicará en breve el ártículo de la autora.

www.euskalnet.net/gizaberri

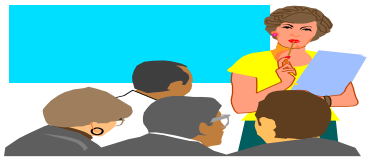

Cursos y Jornadas

* **Seminario Pareja y Parentalidad.**
Robert Neuberger

Dia y hora
Viernes 21 marzo 15:30 a19:30
Sabado 22 marzo 10:00a 14:00 y de 15:30 a 19:30

Lugar
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educa ción. UPV/EHU. Donostia-San Sebastian.

Inscripcion
HZ Zerbitzuak s.l. Tlf : 943.394.780
e-mail:hzsl@hzsl.net Plazas limitadas

Precio
Profesionales 120 Euros
Estudiantes 60 Euros

* **Politicas de Juventud**
Bilbao, 19 al 21 de marzo
Gobierno Vasco
Secretaria Técnica. Tlf : 94.422.23.27

* **Programa de Intervención psicopedagógica con jóvenes en situación de conflicto social**
Basauri, 7 abril al 7 mayo.
Asociación Educativa Berriztu
Tlf 94.440.94.10
e-mail: secretaria@berriztu.com

Bibliografia

EDUCACION DE ADULTOS

Información facilitada porMaite Arandia, profesora de la Escuela de Magisterio de Bilbao. UPV/EHU

* Cabello Martinez, MªJ. (Coord) Didáctica y Educación de Personas Adultas. Una propuesta para el desarrollo curricular. Paidos. Madrid.1994.

*Cabello Martinez,MªJ. Educación Permanente y Educación Social. Controversias y compromisos. Aljibe.Malaga. 2002.

*Flecha Garcia,R. Educación de las personas adultas. Propuesta de los años 90.El Roure. Barcelona.1990.

*Flecha Garcia,R. Compartiendo palabras. Paidos.Barcelona.1998.

*Freire,P. Pedagogía de la Esperanza.Paidos. Barcelona. 1992

*Freire,P. Pedagogia de la Autonomia. Barcelona. Siglo XXI. Madrid.2001

*Garcia Carrasco,J.(Coord) La Educación de adultos. Ariel Educación. Barcelona. 1997.

*Sanz,F. (Coord.) La educación de pesonas adultas entre dos siglos: Historia pasada y desafios de futuro. UNED/MEC.Madrid.

Nota

GIZABERRI-Asociación Profesional de Educadores Sociales de Euskadi no se identifica necesariamente con los artículos firmados que se exponen en el Boletín. La Asociación actúa como difusor de ideas e informaciones, no entrando a valorar las mismas.